

SESION ORDINARIA N°63 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2010.

Se inicia la sesión a las 15:52 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se recibe en audiencia a la Srta. Agustina Barrientos Carrasco, quien ocupa el cargo de Jueza de Policía local de Castro.

Sr. Alcalde: saluda a la Srta. Jueza y le da la bienvenida al Concejo Municipal, y explica en general lo que ocurre en Castro por aquellos locales sin pago de patentes, partes de carabineros, edificaciones que no cumplen con la ley y otras situaciones. Es importante la fiscalización ya que esta comuna es la más numerosa no solo en el aspecto urbano sino en relación al número de causas que llegan al Juzgado. Le expresa sus mejores deseos de éxito en la delicada gestión que debe efectuar. Agrega que se tiene considerado disponer, en su oportunidad, de mayor dotación de funcionarios para dicho Juzgado.

Sr. Vejar: plantea en relación al Juzgado que falta una solución política más efectiva para que a la brevedad se le dote de los requerimientos pertinentes; saluda y da la bienvenida a la Srta. Juez al Concejo.

Sr. Olivares: felicita a la Srta. Jueza y le saluda. Menciona que ciertas personas gozan de algunos privilegios en nuestra comuna porque tendrían ciertas influencias, y se debe proceder con criterio sobre todo con la comunidad del sector rural que desconocen algunas situaciones legales, siendo las más vulnerables porque son las más afectadas. Es importante que se cumpla la ley para regularizar situaciones pero con el criterio pertinente. Agrega que falta personal en el Juzgado y muchas tareas que deben efectuarse. Corrobora el planteamiento efectuado en su momento, en el sentido que se estudie la creación de un segundo juzgado.

Sr. Vera: felicita por el nombramiento a la Srta. Jueza y por el cargo que asume. Plantea que se inicia una nueva etapa en este aspecto en Castro, y que su trabajo será exitoso. Siempre que lo considere puede dialogar con el concejo, y como cuerpo colegiado se le respaldará.

Sr. Alvarez: da la bienvenida a la srta. Jueza, manifestando que se necesitaba una renovación en el Juzgado de Policía Local. Tienen claro como concejales sus funciones y que el Juzgado debe tener el funcionamiento legal como corresponde y se cumpla la ley. Manifiesta que es importante que en Castro se agilice y aplique más la ley de defensa del consumidor y especialmente que sea asumida por el Juzgado, ya que los derechos de los ciudadanos son importantes; añade que otra tarea fundamental es que los juicios se fallen con prontitud. La tarea que enfrentará la Srta. Jueza es ardua y tendrá el respaldo del Concejo. Acota que se debe planificar la creación de un segundo Juzgado de Policía Local, así como la contratación de un secretario letrado, siendo la opinión de la Srta. Jueza muy importante en estos aspectos.

Sr. Bórquez: saluda a la Srta. Jueza, expresa que será más eficiente el trabajo en el Juzgado, y desea que su gestión sea provechosa, activa y desatacada.

Sr. Alcalde: clarifica la situación de los ingresos en el Juzgado, ya que no es la idea que dicho Juzgado sea exclusivamente un ente recaudador de fondos, cuando son otras las instancias que permiten ingresos mayores del municipio, especialmente de fondos externos. Añade en relación a las modificaciones que se desea efectuar en los espacios del Juzgado de Policía Local que se realizarán en su momento, ya que la idea es mejorar el recinto de acuerdo a la planificación efectuada.

Srta. Jueza: agradece por la recepción en el Concejo, su propuesta es darle un sello al Juzgado de Castro; en sus fallos siempre es importante ser justo y actuar con equidad. Plantea algunas situaciones ocurridas en el tribunal en relación al comercio ambulante, ebriedad, y otros, además de partes empadronados y por mal estacionamiento. Están organizando un Archivo para tener el material archivístico y documental ordenado y planificado. Agrega que en el Juzgado falta personal y es imprescindible tener un secretario letrado. Presentará un proyecto que es un rediseño de los espacios del Juzgado, además se reunirá con Carabineros para planificar acciones conjuntas. Explica que su propuesta también consiste en mejorar la gestión, tiene la intención de confeccionar trípticos para cartillas al público relativos al tránsito y alcoholes; además, sugiere la posibilidad que pueda concurrir a los colegios para realizar una actividad pedagógica de orientación en el ámbito de su competencia.

Agradece al Concejo por la recepción y como Jueza ejercerá su rol que le compete, considerando la importancia de esta comuna en el contexto de Chiloé.

A continuación participa de la reunión el Sr. Miguel Jiménez, quien saluda al Concejo en representación de la Corporación Chiloé de Santiago, y se refiere a la situación de la Casa Chilota, enumera los aportes dados por los municipios chilotes a la reconstrucción de esta infraestructura. Da a conocer la nueva campaña para aportar a la Casa Chilota y entrega un documento sobre este aspecto, señalando la cuenta corriente y otros datos. La propuesta es que la comunidad se motive a fin de captar más recursos para las reparaciones que necesita la Casa Chilota.

Los señores concejales agradecen por la información entregada y apoyarán la nueva campaña para captar recursos. Agradeciendo al Concejo se despide el Sr. Jiménez.

El Sr. Alcalde se refiere a la posibilidad de cambiar la reunión del Concejo del día martes al miércoles ya que efectuó gestiones ante el Servicio de Salud Chiloé para que concurran al Concejo a exponer el diseño del nuevo CESFAM.

Se dialoga en relación a la propuesta del Sr. Alcalde y se concluye que se mantendrá la reunión en el día habitual ya que algunos concejales tienen agendada reuniones previas y no podrían concurrir. Por lo tanto, la reunión con el Servicio de Salud se efectuará el día miércoles 18, y los concejales que puedan asistir ojala participen, especialmente los integrantes de la Comisión de Salud.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la DAF, quien explica lo relativo a la modificación presupuestaria, analizando el aumento de ingresos, aumento en gastos, disminución de gastos, y otros detalles financieros. Los señores concejales efectúan diversas consultas, las cuales son aclaradas por el Director de la Dirección Adm. y Finanzas.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SESION DE FECHA: 10/08/2010

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
05.03.099	De otras entidades Públicas			8.980
12.10.003	Morosos Dirección de Obras			1.429
13.03.002.001.018	Instalación Sistema Agua Potable Rural Auquilda			40
13.03.099.012	Proyectos FRIL			189.000
13.03.099.031	Instalación Sistema Agua Potable Rural, Sector Tey (AA.CC. SUBDERE)			46.847
13.03.099.032	Gastos Administrativos Proyecto Reposición Posta Curahue			1.606
	TOTAL			247.902

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
21.01.002	Aportes del Empleador	1		800
21.03	Otras Remuneraciones	1		5.751
21.04.004	Prestaciones de Servicios	4	04.04.10	200
22.08.007	Pasajes y Fletes	4	04.04.10	200
24.01.004.001	Fondo Desarrollo Vecinal	2	02.02.01	1.494
24.01.004.011	Fondos Iniciativas Juveniles	3	03.03.01	2.700
24.03.092	Al Fondo Común Municipal	1		220
29.03	Vehículos	1		2.000
31.02.001.003	Gastos Administrativos Proyecto Reposición Posta Curahue	1		1.606
31.02.004.005	Reparación e Implementación Recintos Deportivos (M)	2	02.02.01	1.320
31.02.004.039	Instalación Sistema Agua Potable Rural Auquilda	2	02.02.01	40
31.02.004.066	Mejoramiento y Reparaciones Dependencias Centro Cultural (M)	1		3.600
31.02.004.067	Reposición Veredas Diversos Sectores Altos de Castro - FRIL	2	02.02.01	31.669
31.02.004.068	Mejoram. y Ampliaciones Sedes Sociales Las Golondrinas y otras - FRIL	2	02.02.01	22.854
31.02.004.069	Mejoramiento Sedes Sociales Rene Schneider y otras - FRIL	2	02.02.01	22.477
31.02.004.070	Ampliación, Extensiones y Normalizaciones Líneas Alumbrado Público - FRIL	2	02.02.01	23.000
31.02.004.071	Reposición Veredas Sector Céntrico, calle Blanco – Thompson, - FRIL	2	02.02.01	49.000
31.02.004.072	Mejoramiento Diversas Obras Municipales -FRIL	2	02.02.01	40.000
31.02.004.073	Instalación Sistema Agua Potable	2	02.02.01	46.847

	Rural , Sector Tey (AA.CC SUBDERE)			
	TOTAL			255.778

DISMINUCIÓN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	Sub	Centro Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios	3	03.03.01	1.694
22.02	Textiles , vestuarios y calzados	3	03.03.02	112
22.04	Materiales de usos o consumo	4	04.04.10	200
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo Eventos	3	03.03.01	750
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	4	04.04.10	200
31.02.004.002	Mantencion Dependencias Taller Municipal (M)	2	02.02.01	3.600
31.02.004.003	Mejoramiento Urbano (M)	1		1.320
				7.876

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°61.

El Concejal Vargas solicita que la DOM informe la situación de la Empresa Gasco que está ocupando un terreno al norte de la ciudad de Castro, donde instalaron una pandereta de promoción que corresponde al espacio público de la carretera y si tienen los permisos pertinentes para el acopio de contenedores de gas, así como las condiciones de seguridad.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°108 del 30.07.2010, citación Sres. Concejales a sesión ordinaria día 03 de Agosto de 2010.

2.- Oficio N°109 del 06.08.2010, citación Sres. Concejales a sesión ordinaria día 10 de Agosto de 2010.-

3.- Oficio N°110 del 06.08.2010, a Jefa Provincial Vialidad Chiloé, solicita considerar una mayor participación de su maquinaria en los caminos enrolados por el Estado de esta comuna.-

4.- Oficio N°111 del 06.08.2010, a Jefe Regional Superintendencia Servicios Sanitarios Región de Los Lagos, solicita informar si la Empresa Essal S.A., tiene las autorizaciones para el traslado de las disposiciones de lodos finales de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Ancud hacia la ciudad de Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. 1384 del 28.07.2010, del Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, emitiendo respuesta a Of. N°102 del 15.07.2010, que dice relación con la instalación de un jardín infantil que funcionaría en la estación de salud rural del sector de Quilquico.

2.- Carta Parroquia San Pedro de Gamboa, de fecha 02.08.2010, solicitan aporte en dinero para arreglo de Capilla.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda se oficie informándoles que en esta oportunidad la petición queda pendiente, ya que por situación presupuestaria no hay disponibilidad de recursos.

3.- Carta Museo Municipal de Castro del 04.08.2010, informa visitas al museo mes de Julio 2010.

4.- Decreto T-124 del 04.08.2010, aporte \$250.000 a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Castro.

5.- Decreto T-125 del 04.08.2010, aporte \$350.000 al Club Deportivo Estudiantes.

6.- Decreto T-126 del 04.08.2010, aporte \$19.990 al Club Deportivo Estrella del Sur.

7.- Carta de Fundación Damas de Blanco Filial Castro, del 02.08.2010, solicitan recursos económicos para el año 2010.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda se oficie informándoles que en esta oportunidad la petición queda pendiente, ya que por situación presupuestaria no hay disponibilidad de recursos.

8.- Oficio N°698 de Alcaldía, de fecha 06.08.2010, dirigido al Sr. Director Servicio de Salud Chiloé, confirma presentación final diseño del nuevo Centro de Salud Familiar para Castro, en sesión ordinaria Concejo Municipal día 18 de Agosto próximo.

9.- Memorandum N°16 del 09.07.2010, de la Sección Rentas y Patentes Comerciales, sobre traslado de Patente de Expendio de Cervezas, a nombre de doña Rósula Vásquez Estupiñán, RUT N°21.709.105-5, a la dirección comercial de calle Thompson N°270 de Castro.-

ACUERDO N°4. El Concejo por mayoría de cinco votos a dos rechaza el traslado de la patente a la espera de más antecedentes, corrección de direcciones y de la respuesta de la Junta de Vecinos.

10.- Memorandum N°17 del 09.07.2010, de la Sección Rentas y Patentes Comerciales, sobre traslado de Patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de doña Rósula Vásquez Estupiñán, RUT N°21.709.105-5, a la dirección comercial de calle Thompson N°270 de Castro.-

ACUERDO N°5. El Concejo por mayoría de cinco votos a dos rechaza el traslado de la patente a la espera de más antecedentes, corrección de direcciones y de la respuesta de la Junta de Vecinos.

El Concejo Municipal solicita oficiar al Jefe de Rentas y Patentes indicándoles que previo a entregar la documentación de las patentes a Secretaría Municipal y al Concejo, dicho expediente debe ser revisado acuciosamente e incluir toda la documentación pertinente, incluyendo el informe de la Junta de Vecinos respectiva.

11.- Carta del Sr. Mario Jaque Sahr, sobre reclamo por postulación de su hija a la Beca Municipal.-

El Concejo dialoga en relación a esta carta, cuyos términos no son los más adecuados y solicita se oficie respondiéndole su consulta e informándole cómo fue la evaluación técnica realizada por parte del Dpto. Social en el caso puntual de la postulante mencionada en la carta.

12.- Carta del 09.08.2010, de la Primera Compañía de Bomberos de Castro, solicitan aporte para financiamiento de Curso de Búsqueda y Rescate en Espacios Abiertos.-

13.- Carta de Agosto 2010, de la Quinta Cía. de Bomberos de Castro, solicitan apoyo para Curso en el Area de la Atención Pre-Hospitalaria, Politraumatizados y Quemados – para Adultos y Pediátricos”.-

ACUERDO N°6. En relación a las cartas solicitud de las Compañías de Bomberos, el Concejo acuerda oficiar a la Superintendencia para informarles que las Compañías que integran dicha institución no adjunten más cartas solicitando recursos, ya que estas deben ser canalizadas por el propio Directorio General y el Municipio consideró un aporte directo a la institución; además, la disponibilidad de nuevos recursos municipales para este efecto no se considera.

14.- Carta del 26.07.2010, del Conjunto Folclórico Willimapu de Castro, solicita aporte de \$65.000 para realizar gira artística a las ciudades de Coyhaique y Puerto Aisén.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$65.000, al Conjunto Folclórico Willimapu, con cargo al “Fondo del Concejo”, destinado a la adquisición de un premio para bingo de dicha institución.

MOCIONES:

Se informa acerca de un oficio enviado al Concejo Municipal por la Jefa de Recursos Humanos de la Corporación de Educación, en relación a solicitar acuerdo del Concejo para obtener un anticipo de subvención de escolaridad a 5 profesores que presentaron carta de renuncia anticipada, señalado en el Art. 11 de la Ley N° 20.159.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la tramitación de los recursos correspondiente al art. 11, de la ley N° 20.159, para anticipo de subvención de escolaridad a funcionarios de la Corporación Municipal de Educación.

También se comenta en relación al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, año 2009, en relación a las 7 iniciativas de mejoramiento, las cuales se concluyeron y se deben emitir las evidencias a SECREDUC a objeto de dar cuenta del Fondo 2009 y así poder recibir los Fondos 2010.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el informe definitivo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, correspondiente al periodo 2009, realizado por la Corporación Municipal de Educación de Castro.

Sr. Vejar: expresa su preocupación por la atención en el Consultorio, especialmente en lo relativo a los adultos mayores por la entrega de las horas, ya que desde la madrugada hacen filas para conseguir atención. Solicita se oficie a la Directora del CESFAM para que estudien la posibilidad de considerar horas diferidas para los adultos mayores.

Con respecto a la entrega de los recursos del FONDEVE, solicita que se entreguen en un acto especial, común para todos, ya que como Concejo protocolizan dicha actividad con una mayor relación con la comunidad organizada.

ACUERDO N°10. El Concejo por unanimidad acuerda se entreguen los recursos del FONDEVE, y los de asignación directa del Fondo del Deporte en un acto especial, a desarrollarse en el Centro Cultural el día miércoles 25 del presente.

Sr. Vera: manifiesta que la comunidad del sector desea fervientemente que se construya un nuevo CESFAM en ese populoso sector de Castro Alto y es bueno que el municipio prosiga gestionando para que se concrete dicho proyecto. Agrega que es importante se continúe trabajando en la recuperación del terreno del parque Putrihuen para el desarrollo del ecoturismo creando un parque como corresponde; sería bueno invitar en un breve plazo al Jefe del Dpto. del Medio Ambiente para que nos informe en qué estado de avance se encuentra esta iniciativa. Solicita que se informe a los concejales el programa de actividades del bicentenario para que ellos puedan aportar sugerencias y nuevas ideas a la programación.

Sr. Bórquez: se refiere a que en diversos sectores rurales faltan contenedores de basura, y los residuos se acumulan por mucho tiempo; plantea que sería importante que la Oficina de Aseo y Ornato considere la instalación de contenedores que permitan una mayor acumulación de basura y reutilizarlos en el sector rural. La empresa realiza el recorrido pero se requiere contenedores de mayor volumen. Por otra parte se refiere a un plan piloto de alarmas comunitarias que desea exponer en el Concejo cuando sea pertinente, es un proyecto que ha funcionado en otras ciudades y desea se replique en Castro, ya que es importante para una mayor seguridad pública.

Sr. Vargas: considera necesario se oficie al Sr. Intendente Regional para clarificar el cómo se consensó el nombre de la Población Salvador Allende, ya que desconoce el proceso y de la forma del procedimiento, así como las atribuciones legales del Concejo en estos casos; esto a fin de evitar confusiones en las intervenciones oficiales. En el mismo oficio adjuntar el Acta y acuerdo del Concejo.

En relación a esta propuesta el Concejo acuerda por mayoría oficiar al Sr. Intendente, se abstienen de la votación los concejales Bórquez y Vera.

Por otra parte el Concejal Vargas solicita invitar al Concejo al Director del Servicio de Salud para dialogar varios temas atinentes a su servicio; y, reitera el problema de los estacionamientos del Hospital de Castro que aún no son utilizados, y que la DOM actúe en forma más enérgica y proceda de acuerdo a lo que exige la ley.

Sr. Alvarez: se refiere al informe de seguridad ciudadana que se ha difundido en los medios de comunicación a nivel nacional, en donde al parecer habría disminuido el riesgo. Solicita se oficie al Ministerio del Interior y a la Prefectura de Carabineros de Castro para que remitan los antecedentes y estadísticas pertinentes en relación a la percepción de la seguridad ciudadana tanto en Chiloé como en Castro.

En cuanto a la próxima entrega de los Fondos de Iniciativas Evangélicas y Fondo del Deporte solicita se entreguen los recursos en una ceremonia similar a la contemplada con los FONDEVE.

Sr. Alcalde: plantea que la inauguración del nuevo CESFAM de Rilán será el día viernes 13 y los concejales están invitados, es un proyecto que se concretó y sin duda prestará un servicio relevante en la comunidad rural. En cuanto al PMB Llau-Llao-Rilán consiguieron recursos para hacer las conexiones de todas las familias, en Rilán ya están conectadas un 100% y en Llau-Llao un 70% aproximadamente, estando por concluir para que ese proyecto comience a funcionar. En relación al Fundo Putrihuen están interesados como municipalidad y, la CONAF así como la Ministra Parot de Bienes Nacionales igualmente le interesan los temas de la conservación y por supuesto que se le traspase al municipio. Se debe conseguir un permiso para disponer de una servidumbre de tránsito con la familia que vive en el lugar y esto aún no se ha logrado ya que tienen problemas entre ellos; además, se está gestionando con otro propietario en el mismo sector de Pitrihuen para que pueda dar un acceso y abrir un camino, ya que ese predio está encerrado entre particulares.

Añade que en próximo Concejo participará la unidad de Cultura quienes explicaran el proyecto de conmemoración del Bicentenario en Castro, es un programa amplio y variado y se denominará "Castro celebra el bicentenario de Chile". Es un programa provisorio y se pueden incorporar otras propuestas. Se requieren recursos para desarrollar dicha actividad y también se presentara una modificación presupuestaria.

En relación al proyecto de residuos sólidos que se aprobó habrán contenedores que podrán reciclarse o instalarse en otros lugares de la ciudad y sector rural, por lo tanto, a medida que la iniciativa se desarrolle se reutilizarán los contenedores. Expresa además que la DOM ofició nuevamente a la Dirección del Hospital de Castro para que hagan cumplir la normativa de los estacionamientos y se solucione a la brevedad esta situación, añade que igualmente lo dialogó con el Director del Servicio de Salud Chiloé.

Concluye la reunión a las 19:28 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO